

| | | |
|--|--|---------------------------------|
|  Universidad de Nariño | OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN APERTURA DE PROPUESTAS Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y DEMÁS REQUISITOS | Código: CYC-GEF-FR- 42 |
| | | Página: 1 de 2 |
| | | Versión: 1 |
| | | Vigente a partir de: 2016-01-18 |

CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 3182169 de 2018

Modalidad: Menor Cuantía

Objeto: "Contratar el servicio de un Seminario Taller que aborde temáticas de capacitación por competencias dirigido a 360 docentes de la Universidad de Nariño."

El día treinta (30) del mes de noviembre de dos mil dieciocho (2018), la Oficina de Compras y Contratación de la Universidad de Nariño, procede a realizar la apertura de propuestas y evaluación de requisitos habilitantes y demás requisitos de las propuestas presentadas dentro del marco de la convocatoria pública de menor cuantía N° 3182169 de 2018.

A continuación se relacionan las propuestas y su respectiva evaluación al cumplimiento de los requisitos habilitantes y demás:

| PROPONENTE | 360 GRADOS CONSULTORES SAS (Folios 50) | FUNDACION UNIVERSITARIA COLOMBO GERMANA (210) |
|--|--|---|
| CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. | CUMPLE | CUMPLE |
| CERTIFICACIÓN PARA ACCEDER A LA INFORMACIÓN. | CUMPLE | CUMPLE |
| PROPUESTA ECONÓMICA (No es un requisito habilitante, es un factor ponderable no susceptible de subsanación) | CUMPLE \$ 97.026.573 | CUMPLE \$107.026.573 |
| GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA | CUMPLE | |
| CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. | CUMPLE | CUMPLE |
| DOCUMENTO DE IDENTIDAD | CUMPLE | CUMPLE |
| CERTIFICADO QUE ACREDITE LA AUSENCIA DE RESPONSABILIDAD FISCAL EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. | NO CUMPLE, debe aportar también certificado de contraloría del representante legal. | CUMPLE |
| CERTIFICADO QUE ACREDITE LA AUSENCIA DE RESPONSABILIDAD DISCIPLINARIA EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. | NO CUMPLE, debe aportar también certificado de procuraduría del representante legal. | CUMPLE |
| CERTIFICADO QUE ACREDITE LA AUSENCIA DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE. | CUMPLE | CUMPLE |
| REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO. | CUMPLE | CUMPLE |
| CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES. | NO CUMPLE, no aporta las planillas de los aportes a la seguridad social de los seis (6) meses inmediatamente anteriores a la fecha prevista para el cierre de la convocatoria. | CUMPLE |
| INSCRIPCIÓN BANCO DE PROVEEDORES | CUMPLE | CUMPLE |
| REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES | CUMPLE | CUMPLE |
| EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE | CUMPLE | CUMPLE |
| CAPACIDAD FINANCIERA | CUMPLE | <p>NO CUMPLE, según lo estipulado en el numeral 8.2.14. "Capacidad financiera y organizacional", de los pliegos de condiciones de la presente convocatoria, refiere en el numeral 2 Índice de endeudamiento: El proponente deberá tener un índice de endeudamiento igual o menor al 60%. Se calcula usando la siguiente fórmula: $\text{Pasivo total} / \text{Activo total} * 100$</p> <p>Por cuanto al revisar el RUP del oferente, arroja la siguiente información:</p> <p>Pasivo total : \$3.136.329.559 (P.T.) Activo total: \$4.063.394.919 (A.T.)</p> |



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
APERTURA DE PROPUESTAS
Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y DEMÁS REQUISITOS

Código: CYC-GEF-FR- 42

Página: 2 de 2

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-01-18

| | | |
|--|-----------|--|
| | | Formula: (\$3.136.329.559 - \$4.063.394.919) * 100= 77.18 → corresponde al índice de endeudamiento. De lo anterior se tiene que el Oferente, no cumple con el índice de endeudamiento pues está por encima del porcentaje requerido por la convocatoria pública de menor cuantía 3182169. |
| CERTIFICACIÓN DE CUENTA BANCARIA | CUMPLE | CUMPLE |
| REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA PROponentes PLURALES. | NO APLICA | NO APLICA |

Nota. Se informa a los proponentes que la fecha para subsanar las falencias y/o documentos habilitantes es hasta las cinco y treinta (5:30 pm) de la tarde del día tres (3) de diciembre de dos mil dieciocho (2018), fecha establecida en el cronograma de la Convocatoria.

OFICINA COMPRAS Y CONTRATACION